

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6111** *RESIDENCIAL MAS IGLESIAS, S.A.*

El Consejo de Administración, por estimarlo conveniente a los intereses sociales, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos, convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Rambla Nova, 97-99 de Tarragona, el día 20 de junio de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria y, veinticinco horas mas tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales (Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria y conforme a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Tarragona, 25 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Urbano Rifaterra Espallargas.

ID: A130029125-1